

NOTA UOC/DLI/ANDE/N°025/2026

Asunción, 23 de Enero de 2026

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Atención: Dirección de Normas y Control

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se dirige a usted con el objeto **solicitar autorización para la publicación del procedimiento de contratación individualizado a continuación:**

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE N° 1979/2025 ID: 476512	“Servicio de Corte de Ramas para Mantenimiento de Líneas de Distribución de hasta 23.000 Voltios en todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum”.

Al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo N° 4 – Excepciones de la Resolución DNCP N° 1231/2024 de fecha 06/05/2024**, se indica de que el presente proceso de llamado se origina como consecuencia de la necesidad de garantizar la continuidad, cobertura y calidad del servicio, atendiendo a las siguientes consideraciones técnicas y operativas:

- ✓ Los contratos suscritos en el marco de la anterior Licitación Pública Nacional ANDE N.º 1729/2022, correspondiente al Servicio de Corte de Ramas para el Mantenimiento de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto – ID N° 418428, tienen como fecha de culminación el mes de julio del ejercicio fiscal 2026, circunstancia que limita su capacidad para cubrir en su totalidad las necesidades operativas previstas para el presente ejercicio.

En ese sentido, se deja constancia de que el referido proceso licitatorio ya se encuentra actualmente en etapa de ejecución contractual, no en una etapa de convocatoria (llamado).

- ✓ Actualmente, la ejecución contractual en diversas zonas del interior del país alcanza aproximadamente el **ochenta y cinco por ciento (85%)**, evidenciando un nivel avanzado de consumo del contrato que impide asegurar la continuidad de la prestación del servicio en dichas áreas geográficas.

- ✓ Para el presente ejercicio presupuestario, se encuentra planificada la ejecución del mantenimiento integral de un mínimo de **ciento cuarenta (140) alimentadores en la Capital**, así como **treinta (30) alimentadores en la Zona Central**, trabajos que resultan fundamentales para preservar la confiabilidad del sistema eléctrico y prevenir interrupciones del suministro.
- ✓ En atención al volumen de trabajos programados y al estado actual de ejecución de los contratos vigentes, las previsiones contempladas en los mismos resultan insuficientes para asegurar la cobertura integral del servicio a nivel nacional, situación que podría comprometer la continuidad y seguridad del suministro eléctrico.

En tal sentido, resulta necesario dar continuidad al nuevo procedimiento licitatorio actualmente en etapa de verificación, a fin de que su tramitación se adecue oportunamente al vencimiento de los contratos en ejecución, mediante la presente licitación.

Cabe destacar que los procesos de Licitación Pública Nacional demandan plazos administrativos significativos, comprendiendo las etapas de convocatoria, verificación y evaluación de ofertas, así como la adjudicación correspondiente, lo que justifica la necesidad de impulsar el presente proceso de contratación identificado con el ID N.º 476512 en forma oportuna y planificada.

Por lo expuesto, solicitamos **la autorización por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** conforme al Artículo N° 4 – Excepciones para la realización del procedimiento de contratación con ID 476512 que permitirá atender en forma oportuna el servicio y dar continuidad a los trabajos de corte de ramas.

Atentamente,

Responsable UOC/ANDE